

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA**

FECHA: Sábado, 9 de Mayo de 2.009

LUGAR. RFEV

HORA: Primera convocatoria: 09,30 horas  
Segunda convocatoria: 10,00 horas

**ASISTENTES**

D. GERARDO POMBO GARCIA	
D. ALEJANDRO ABASCAL GARCIA	(Técnicos)
D. RODRIGO ALONSO CAMPO	(Deportistas)
Dña. M <sup>a</sup> GLORIA ARAGO FONT	(C.N. El Masnou)
D. MARIO F. BARCELO CUARTERO	(C.N. S' Arenal)
D. BERNARDO BENITEZ CABRERA	(Deportistas)
D. RAFAEL BONILLA PAZ	(Jueces, Arbitros y Medidores)
D. ANTONIO CANDELA DOMINGO	(C:N: Entrepeñas)
D. GODOFREDO DOMINGUEZ FERNANDEZ	(C.N. Salou)
D. JOSE MARIA ESCRIBANO IVISON	(R.C.N. El Puerto de Santa María)
D. TOMAS FANJUL HERRERO	(C.N. Port D' Aro)
D. PASCUAL FERNANDEZ LOPEZ	(Presidente F.A. Asturiana)
D. DIEGO FRUCTUOSO PEREZ	(Deportistas)
D. TOMAS GALLART MIQUEL	(c.n. Estartit)
Dña. M <sup>a</sup> ANTONIA GONZALEZ MARTINEZ	(Deportistas)
D. PERE GUARDIOLA TEY	(presidente Federación Catalana)
D. MAURICIO GUIBERT	(C.N. Kosta Vela)
D. JAVIER HERNANDEZ CEBRIAN	(Deportistas)
D. PEDRO LABAT ESCALANTE	(R.C.M. Santander)
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS	(Presidente Federación Madrileña)
D. JOSE MARTINEZ DAVID	(Presidente Federación C-Valenciana))
D. FRANCISCO NAVARRO GUASCH	(C.N. El Campello)
D. JULIAN OJEA DE CASTRO	(E.C.N. La Coruña)
D. SERGIO PARRA TORRES	(Presidente Federación Navarra)
D. ORIOL PASCUAL MARSAL	(C.N. Sitges)
D. ALVARO PAZ TARRIO	(Liceo Casino Vilagarcía)
D. JOSE IGNACIO PINACHO COMESAÑA	(Deportista)
Dña. M <sup>a</sup> JOSE PRADES ALONSO DE ARMIÑO	(Deportista)
D. MANUEL PUENTE RAMOS	(Presidente Federación Castilla y León)
D. JOSE A. RODRIGUEZ SANTOS	(Presidente Federación Gallega)
D. PEDRO ROMAN COLOMER	(Presidente Federación Murciana)

D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ (C.D. Nortsport))  
D. FRANCISCO ULLOD MARCOS (Deportista)  
Dña. CONCEPCION VALLEDOR JIMENEZ (Presidenta Federación Castilla-La Mancha)  
D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ (Jueces, Arbitros y Medidores)  
D. JUAN BAUTISTA VIÑAS SANTACANA (Jueces, Arbitros y Medidores)  
D. EDUARDO ZALVIDE A.-REMENTERIA (Presidente Federación Andaluza)

## **REPRESENTADOS**

D. MIGUEL ABALLE CARIDE  
Dña. BEGOÑA ALDAY LLANO  
D. ALEJANDRO DIAZ GARCIA  
D. ANTONIO HERNANDEZ PONS  
D. CARLOS HERRAEZ BARROSO  
D. JAVIER LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO  
D. CASTOR MACIEL ANDRES  
D. JUAN JOSE MEDIN GUYATT  
D. JAIME MIRO MIRET  
D. ALFREDO MORALES GONZALEZ  
D. RAFAEL MUNILLA ZABALZA  
D. EUSEBIO PEREZ CALVO  
D. SANTIAGO PEREZ DE MENDIGUREN  
D. PABLO SANTURDE DEL ARCO  
D. RAFAEL TRUJILLO VILLAR  
D. FRANCISCO ZARAGOZA ZARAGOZA

Por **D. Antonio Candela Domingo**  
Por **D. José Martínez David**  
Por **D. Gerardo Pombo García**  
Por **D. Mario F. Barceló Cuartero**  
Por **Dña. Concepción Valledor Jiménez**  
Por **D. Pedro Labat Escalante**  
Por **Rodrigo Alonso Campo**  
Por **D. José Angel Rodríguez Santos**  
Por **D. Pere Guardiola Tey**  
Por **D. Manuel Villaverde Fernández**  
Por **D. Eduardo Zalvide A.- Rementería**  
Por **D. José María Martín Puertas**  
Por **D. Rafael Bonilla Paz**  
Por **D. Alejandro Abascal García**  
Por **D. Diego Fructuoso Pérez**  
Por **D. Francisco Navarro Guasch**

## **INVITADOS**

D. MANUEL CHIRIVELLA BONET  
D. MANUEL REYES ROJAS  
D. LEOCADIO SANCHEZ SOTO  
D. JOSE VALVERDE ALCARAZ

Vicepresidente RFEV  
Vocal Junta Directiva RFEV  
Vocal Junta Directiva RFEV  
Vocal Junta Directiva RFEV

## **ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS**

D. ANTONIO CANDELA DOMINGO

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados **53** miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Gerardo Pombo García.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y procede a dar lectura al artículo 17 de los Estatutos federativos, en el que se especifican las competencias de la Asamblea, indicando que asisten como invitados, D. Manuel Chirivella Bonet, Vicepresidente de la RFEV, así como D. Manuel Reyes Rojas, D. Leocadio Sánchez Soto y D. José Valverde Alcaraz, Vocales de la Junta Directiva de la Federación

A continuación, el Presidente explica a los asistentes el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, indicando que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones cuando así corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.

Respecto de las votaciones a que haya lugar, y teniendo en cuenta que el quórum con el que en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea es de **53** miembros presentes o debidamente representados, el cómputo de votos a emitir queda establecido en **dicha cifra**, significando, en todo caso, que en el quórum de asistentes no se contempla a las personas que acuden como invitados.

En relación con lo anteriormente expuesto, ruega a los miembros de la Asamblea que, si abandonan la sesión, lo hagan constar de modo fehaciente, con el fin de que al reflejar en Acta el resultado de cuantas votaciones hubiere lugar, éste sea absolutamente fidedigno.

Somete seguidamente a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de **D. Antonio Candela Domingo**, como **Secretario de Actas**, lo cual es acordado por unanimidad.

Por último, antes de tratar los puntos del Orden del Día, el Presidente recuerda a quienes a lo largo del pasado año nos han dejado, haciendo una emotiva semblanza de cada uno de ellos:

- **D. José María Barnat Altés**, que desplegó una larga e intensa actividad como Juez Internacional y Secretario de la Federación Catalana de Vela.
- **D. José Luís de Ugarte Hernández**, que marco un hito en la Vela española al dar la Vuelta al Mundo en Solitario sin escalas en el año 1.993, tras haber culminado con éxito numerosas regatas oceánicas.

- **D. Enrique Puig Planas**, miembro de la anterior Junta Directiva de la RFEV, que contribuyó a engrandecer el deporte de la Vela en muy distintos ámbitos, tanto como Presidente del Salón Náutico Internacional de Barcelona y Presidente del Real Club Náutico de Barcelona, como por su labor como Gerente del Consorcio Puig Perfumes, cuyo patrocinio ha resultado tan decisivo para la Copa del Rey.
- **D. Luís Marsá Abad**, que fue Presidente del Club Náutico Masnou durante muchos años, y en el que desarrolló una espléndida labor.
- **Dña. María Angeles Samaniego Guardiola**, que durante veinticinco años trabajó en la Federación Catalana de Vela como Secretaria de la Presidencia.
- **D. Aurelio González-Isla**, que fue Presidente de la Federación Catalana de Vela de 1.964 a 1.965.
- **D. Juan Luís Cervera**, Capitán de Navio retirado, Desaparecido en la Regata Mar de Alborán.

Tras las palabras del Presidente, la Asamblea guarda un minuto de silencio en homenaje a todos ellos.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día, conforme se refleja en Acta, en la que lo transcrito concuerda fielmente con las manifestaciones realizadas durante la sesión, sin que en lo omitido haya nada que amplíe, restrinja, condicione o modifique lo inserto.

1) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 5 DE ABRIL DE 2.008**

No habiéndose presentado propuesta de modificación alguna, la Asamblea aprueba por unanimidad el Acta de la reunión de 5 de Abril de 2.008.

2) **INFORME DEPORTIVO 2.008**

- **Cruceros**

Por el Sr. Chirivella, Presidente del Comité de Cruceros, junto con D. Manuel Torres Simón, Director Deportivo Adjunto, se ofrece un amplio

resumen de la actividad desarrollada desde la anterior reunión, destacando, entre otros aspectos de interés, los siguientes:

### ***Temporada 2008***

- Sustitución de la denominación IMS por ORC siendo las Clases este año, ORC Open, ORC 570, ORC 670
- Clases RN 2008: R1, R2, R3, R4, R5
- Emisión de Certificados de Rating:: 2.740 RN y 761 ORC
- Asignación de 447 números de Vela
- Emisión de 99 autorizaciones Regla 79 Publicidad: 54, anuales, y 45, Regatas
- Celebración de dos Congresos de Medidores: en Madrid (51 participantes), y en Bayona (17 participantes)
- Celebración de 3 Cursos de Formación para medición: Barcelona (18 participantes), Vigo (25 participantes), y Sancti Petri (38 participantes)
- Participación de 398 Técnicos en Regatas: 141 Jueces Habilitados, 165 Oficiales Habilitados, y 92 Medidores Habilitados
- Celebración en España de 95 eventos importantes:
  - 2 Campeonatos del Mundo
  - 3 Regatas Internacionales
  - 39 Regatas de Alto Nivel
  - 11 Regatas de Altura
  - 10 Regatas de Solitarios y A2
  - 3 Regatas Internacionales de Interés
  - 6 Regatas Nacionales de Interés
  - 6 Regatas de Monotipos (Campeonatos y Copas de España)
  - 7 Regatas de Barcos de Epoca y Clasicos
  - 8 Regatas de Match Race (5 Masculinas y 3 Femeninas)
- Brillante actuación española en los Campeonatos del Mundo ORC 670 (Puerto Calero), y J80 (Kiel), al proclamarse:
  - En el Campeonato del Mundo ORC 670:
    - No Corinthians: Campeón el “Telefónica” de Pedro Campos, y Subcampeón, el “Vindio”, de Fernando Pombo.
    - Corinthians:, Campeón el “Navantia”, de Jesús Pintos, y Subcampeón, el “Tenerife”, de Lucio Pérez
  - En el Campeonato del Mundo J80:
    - Campeón, el “Nextel Engineering”, de Ignacio Camino, y quedar tercero, el “Peraleja Golf”, de Carlos Martínez.
- Ranking Campeonato de España Match Race: Manuel Weiller, seguido de José M<sup>a</sup> Ponce y de Daniel Maestre

- Clasificación Campeonato de España GP 42: “Desafío Español”, seguido del “Canarias Puerto Calero”.
- Regatas Internacionales::
  - Meritorio cuarto puesto del “Mutua Madrileña”, en la Barcelona World Race.
  - Alicante y Cartagena, sedes de la Breitling Med Cup GP 52
  - Inicio en Alicante de la Volvo Ocean Race
- Auge de la Clase Mini 650

### ***Temporada 2009***

- Clases ORC 2009: ORC Open, ORC 570 y ORC 670
- Clases RI 3009: RI 1, RI 2, RI 3 y RI 4
- Emisión de Certificados de Rating: 1.665 RI y 277 ORC
- Asignación de 66 números de Vela (Al 06/05/09)
- Emisión de 22 autorizaciones Regla 79 Publicidad: 18, anuales, y 4, Regata (Al 08/05/09)
- Celebración de dos Congresos de Medidores: en Madrid (47 participantes), y en Santander (20 participantes)
- Celebración de un Curso para medición de cascos, para Medidores de Alta Actividad (6 participantes)
- Celebración en España del Campeonato del Mundo J80
- Apoyo de la RFEV a los participantes españoles en la Mini Transat.
- Espléndida actuación del “Telefónica Azul” y del “Telefónica Negro” en la Volvo Ocean Race, que continúa su periplo.

- **Match Race**

El Sr. Martínez David, que conjuntamente con el Sr. Chirivella, coordina el Match Race, resalta en primer lugar el impulso que desde la Federación se pretende dar a esta modalidad, que en su vertiente femenina ya es olímpica, para conseguir que este formato de competición se extienda cada vez más entre los regatistas y Clubes españoles, como una práctica habitual con la que los regatistas mejoran su nivel, y para la que a los Clubes les basta con disponer de dos barcos iguales.

Informa asimismo de la composición del Comité de Match Race, presidido por D. Gustavo Benavent Alberola, y cuyo Secretario Técnico es D. David Maria Gosalvez, para a continuación exponer los objetivos y actividades del Match Race para el año 2.009, destacando lo siguiente:

- Difusión del Match Race como formato de competición entre Clubes y regatistas.

- Intensificación de la formación y preparación de tripulaciones, árbitros y técnicos
- Elaboración del Reglamento de Match Race.
- Disposición del Comité para prestar su apoyo técnico y deportivo a los Clubes y Federaciones que así lo requieren.
- Calendario de Regatas de Match Race, nacionales e internaciones.
- Celebración del I Campeonato de España de Match Race Femenino.
- Colaboración con el Comité de Vela Femenino

- **Copa América**

Por el sr. Chirivella se ofrece un amplio y detallado informe de todo lo acontecido desde que la Federación propiciara un proyecto plural y abierto para que España pudiera participar, con los mejores medios y en óptimas condiciones, en la Copa América 2007, celebrada en Valencia, y en la que el “Desafío Español 2007”, lograra un histórico tercer puesto, que es la mejor clasificación alcanzada por un barco español en este evento.

Hace asimismo un profundo análisis de los avatares surgidos desde que el Club Náutico Español de Vela, (con el propósito de garantizar la continuidad de Valencia como sede de Copa América), se constituyera como el Retador Principal de la 33 edición, hasta la publicación de la sentencia definitiva, que no teniendo en cuenta anteriores Resoluciones favorables al Club español, lo ha inhabilitado para ostentar tal condición,

- **Vela Olímpica**

Por el Director Deportivo, Sr. Abascal, se ofrece un breve resumen de los resultados obtenidos en el ciclo de Preparación Olímpica 2005-2008, para analizar con mayor amplitud la intensa actividad desarrollada en el año 2.008, tanto por los regatistas, como por los entrenadores y el equipo multidisciplinar, destacando en su detallado informe los siguientes aspectos:

- Solo 6 países consiguieron plaza en las 11 Clases, Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia, seguidos de España y de Nueva Zelanda
- Pruebas de elección efectuadas en todas las Clases y establecimiento de mínimos de calidad para acudir a los Juegos
- Logística para establecer la Base del Equipo Preolímpico en Quingdao, durante las concentraciones y regatas previas a los Juegos

- ***Equipo Olímpico Español***
  - Rs:X Masculino Ivan Pastor Lafuente
  - RS:X Femenino Marina Alabau Neira
  - Laser Standard Javier Hernández Cebrián
  - Finn Rafael Trujillo Villar
  - 470 Masculino Onán Barreiros Rodríguez
  - Antón Srmiento Padilla
  - 470 Femenino Natalia Vía-Dufresne Pereña
  - Laia Tutzó Moreno
  - 49er Iker Martínez de Lizarduy Lizarribar
  - Xavier Fernández Gaztañaga
  - Tornado Fernando Echavarri Erasun
  - Antón Paz Blanco
  - Laser Radial Susana Romero Steesman
  - Yngling Mónica Azón Canalda
  - Graciela Pisonero Castro
  - Sandra Azón Canalda
  - Laser Radial Susana Romero Steesman
  
- ***Cuadro Técnico***
  - Jefe de Equipo Alejandro Abascal García
  - Entrenadores
    - RS:X M Javier Serrano
    - RS:X F Kim Lythgoe
    - Laser Radial Antón Garrote Esteve
    - Laser Standard Airam Rodríguez Sánchez
    - Finn Rohan Lord
    - 470 F Enero Fernández Gaztañaga
    - 470 M Jorge Angulo Bautista
    - 49er Ramón Oliden
    - Tornado Antonio Ripoll Alberti
    - Yngling Paul Maes
  
- ***Equipo Multidisciplinar***
  - Médico Maria del Carmen Vaz Pardal
  - Fisioterapeuta Leonardo Lemos
  - Preparador Físico Diego Quintana
  - Psicólogo José Antonio Violan
  - Reglamentos Jordi Lamarca Sindreu
  - Meteorólogo Miguel Sánchez Cuenca

- Importante papel de los “sparring”, que han contribuido a la preparación de los miembros del Equipo Olímpico de forma decisiva.
- Precarias condiciones de Qingdao para el deporte de la Vela, debido al poco viento y a la niebla, si bien la organización de los Juegos ha sido buena, en su conjunto.
- Concentración del Equipo en Qingdao durante los meses previos a los Juegos, a fin de intensificar su puesta a punto (entrenamientos y pruebas en condiciones de poco viento con los “sparring”, elección del material para los Juegos, regatas diarias en las áreas de competición).
- Superación de las expectativas de medallas, situando a España en el tercer puesto del medallero, detrás de Gran Bretaña y Australia.
- ***Palmarés en los Juegos Olímpicos de Pekin 2008***

Tornado	Medalla de Oro	Fernando Echavarrri/Antón Paz
49er	Medalla de Plata	Iker Martínez/Xabier Fernández
RS:X F	Diploma	Marina Alabau
470 M	Diploma	Onán Barreiros-Aaron Sarmiento

Culmina su intervención el Sr. Abascal, esbozando las líneas de la preparación olímpica 2009-2012, en la que se empezó a trabajar nada más finalizar los Juegos de Pekín, resaltando lo siguiente:

- Equipo técnico amplio y renovado, que encabeza desde el mes de Enero el nuevo Director de Preparación Olímpica, Santiago López-Vázquez Navarro.
- Mejora y ampliación de las instalaciones del CEAR de Santander, Base permanente de Preparación Olímpica.
- Especial atención a la formación de tripulaciones femeninas de Match Race, con la organización de concentraciones en el CEAR.
- Adquisición de 4 unidades del nuevo barco olímpico de Match Race.
- Elaboración el pasado año de una nueva Normativa de Preparación Olímpica, para que los regatistas dispusieran de ella con antelación suficiente.
- Presentación al Consejo Superior de Deportes de distintos proyectos de investigación, en los que se ha contado con la colaboración del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo

Informa finalmente, sobre el **Plan de Tecnificación**, señalando que en los últimos cuatro años se ha estado trabajando, cara al 2012, con un nutrido grupo de regatistas que han configurado el Equipo Promesas, algunos de los cuales ya han pasado a los Equipos Nacionales, otros han de cambiar de barco, al dejar de ser olímpicos el Tornado y el Yngling, destacando el caso

de Susana Romero (poco usual), que ha accedido directamente al Equipo Olímpico, participando en los Juegos de Pekín.

De igual manera se está procediendo en este ciclo, con vistas a 2016, trabajando con juveniles punteros, fundamentalmente en RS:X, 29er Laser y 470, de acuerdo con el itinerario propuesto por el Comité Técnico de la RFEV, en el que están integrados los Directores Técnicos de las Federaciones Autonómicas, y trazando un programa de actividades específico que comprende acudir a concentraciones dentro y fuera del CEAR de Santander, y a algunas Regatas Internacionales, con el Equipo Preolímpico y el de Tecnificación (Promesas).

Para hacer este seguimiento es imprescindible la colaboración de las Federaciones Autonómicas, dado que el Plan de Tecnificación tiene un presupuesto de 45.000 euros, insuficiente para, además de mejorar el nivel técnico de los regatistas Preolímpicos y Promesas, formar a los numerosos regatistas que sobresalen en las categorías infantiles, Sub-17 y Juveniles que han de forjarse en sus Clubes y Federaciones Autonómicas, así como en los Centros de Tecnificación, para pasar a los siguientes tramos antes de llegar a las Clases Olímpicas.

### **3) APROBACION DE LA MEMORIA ECONOMICA, ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008**

El Sr. Martín Puertas ofrece un detallado informe sobre el Balance de Situación al 31/12/08, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Liquidación Presupuestaria y Memoria correspondiente al Ejercicio anual, así como de la Cuenta de Explotación del CEAR y de la Escuela de Vela de Santander, significando, entre otros aspectos relevantes, de un año de por sí especial por su carácter olímpico y electoral, los siguientes:

- Que el déficit con el que se ha cerrado el Ejercicio, 68.860,34 euros, se debe fundamentalmente a los buenos resultados obtenidos por nuestros regatistas en los Juegos Olímpicos de Pekín, proponiendo a la Asamblea que el mismo se incorpore al Fondo Social.
- Que los ajustes que han debido efectuarse responden a las regularizaciones derivadas de las amortizaciones del inmovilizado (que han debido aplicarse por indicación de los auditores, desde el año 2001 al 2007, ambos inclusive), y a la auditoria especial interna ordenada por el Consejo Superior de Deportes en relación con el problema del Trofeo SAR Princesa Sofía.

- Que la cuenta de deudores (entre los que se encuentran algunas instituciones y Federaciones Autonómicas) es bastante sustancial y superior a la de acreedores, lo que también ha repercutido en el saldo contable, con el que se ha cerrado el Ejercicio.
- Que la mayor parte del presupuesto va destinado a la Alta Competición.

Procede seguidamente a dar lectura al Informe de las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior, emitido por la Comisión Delegada en su reunión de 8 de Mayo de 2.009, que se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada hace la salvedad de que a fecha de emisión de este informe, no se ha realizado la auditoria de las Cuentas Anuales de 2008, pendiente de que la Sociedad de Auditores de Cuentas designada por el Consejo Superior de Deportes proceda a la realización del informe correspondiente, y que la Comisión Delegada, a propuesta del Presidente, aprueba que en la próxima Asamblea se nombre a los 3 miembros de la Comisión de Auditoria Interna, que vendrán a realizar el control y las comprobaciones que consideren pertinentes a lo largo de todo el Ejercicio.

A juicio de los miembros de la Comisión Delegada, se considera suficiente el informe realizado, y aclaradas todas las cuestiones que se suscitan, todos los presentes dan por verificado el Ejercicio contable 2008.

Si bien se entiende por las explicaciones dadas en el informe del Equipo Económico, la Comisión Delegada manifiesta que se han cumplido escrupulosamente las recomendaciones manifestadas por los auditores respecto del Ejercicio anterior.

La Comisión Delegada acuerda en este acto y para mayor claridad:

- 1.- Se recomienda por parte de la Comisión Delegada que la experiencia en la elaboración de los presupuestos continúe sirviendo de base para elaborar el Presupuesto del próximo año, teniendo en cuenta que se ha desbloqueado la normativa del Consejo Superior de Deportes, permitiendo dar beneficios en el Ejercicio.
- 2.- La Comisión Delegada ha analizado el informe especial de la Cuenta de Explotación de la Escuela de Vela del CEAR de Santander, recomendando que continúe su actividad.
- 3.- La Comisión Delegada ha sido informada de los resultados de la auditoria ordenada por el Consejo Superior de Deportes y del cumplimiento de sus prescripciones.”

Finalizada la lectura del informe, el Sr. Martín Puertas, tras señalar que la empresa designada por el Consejo Superior de Deportes para auditar las cuentas del Ejercicio 2.008, está a punto de iniciar su cometido, hace un breve resumen de la gestión económica realizada en los últimos ocho años, y cuyo balance puede calificarse como favorable, al quedar compensado el déficit de los años olímpicos (2004 y 2008), con el saldo positivo de los restantes Ejercicios, señalando como nota destacada que recientemente ha sido derogada la normativa del Consejo Superior de Deportes que desde el año 2005 obligaba a que, caso de cerrar el Ejercicio con superávit, éste fuera devuelto a la Administración.

El Presidente somete a su aprobación por la Asamblea, la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre, así como el traspaso del Resultado del Ejercicio 2.008 al Fondo Social, que son aprobados por unanimidad por el citado órgano federativo.

#### **4) APROBACION GESTION SOCIAL**

El Presidente inicia su exposición haciendo una reflexión sobre el concepto de federado, para significar que el futuro de la Federación ha de ser el de potenciar la participación de sus integrantes, tanto para contribuir a su sostenimiento, como para generar recursos propios, a fin de no tener que depender casi exclusivamente de los fondos públicos, los cuales cada vez son más restrictivos y susceptibles de una mayor reducción ante la situación económica que atraviesa el país.

Procede a continuación a hacer un amplio resumen de la gestión realizada desde la anterior sesión, tras señalar los principales acontecimientos del pasado año, en el que han tenido lugar los Juegos Olímpicos de Pekín, la celebración en Madrid de la Asamblea Anual de la ISAF, y las elecciones a Presidente, Asamblea y Comisión Delegada, así como la conmemoración del Centenario de la Federación, destacando lo siguiente:

- Brillante participación del Equipo Olímpico en los Juegos de Pekín, que culmina la gran actuación de nuestros deportistas en cuantos Campeonatos y Regatas internacionales han competido.
- Satisfacción por la extraordinaria armonía y espíritu de compañerismo que ha existido entre todos los miembros del Equipo Olímpico, que ha constituido, sin duda alguna, el mayor éxito obtenido por la delegación española en la reciente Olimpiada.

- Confirmación de la Vela como el primer deporte español, en el ámbito olímpico, tras los Juegos de Pekín.
- Satisfacción porque nuestro deporte continúa figurando como uno de los menos conflictivos en España.
- Concesión a la RFEV de la Placa de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo, y a su Presidente, de la Medalla de Plata de dicha Orden.
- Pleno funcionamiento del CEAR de Santander, Base de la Preparación Olímpica del Equipo Español, y de la Escuela de Vela,
- Éxito de organización de la Reunión Anual de la ISAF, celebrada el pasado mes de Noviembre, en Madrid.
- Consolidación de la presencia activa de la RFEV en los organismos internacionales a los que pertenece, y de la alta valoración de la labor de nuestros representantes en los mismos.
- Creación de una estructura federativa para el futuro.
- Organigrama de la RFEV.
- Composición de la nueva Junta Directiva, en la que están ampliamente representados las diferentes zonas geográficas y estamentos federativos, así como del Comité Ejecutivo.
- Composición del Cuadro Técnico de la RFEV; Coordinadores de Areas, Presidentes de Comités, Director Deportivo, Director Deportivo Adjunto, Director de Preparación Olímpica, Secretarios Técnicos, Defensor del Regatista, y Equipos Técnico y Multidisciplinarios.
- Potenciación, a través de la Cátedra Madrid Diseño de Yates (a cuya creación, en su día, contribuyó en gran medida la RFEV), de la investigación y desarrollo náuticos, aplicados al deporte de la Vela, para lo cual se ha contratado ya a un Director de I+D+I
- Presentación del Controller de la RFEV
- Solidez del patrimonio federativo.
- Elaboración del Plan Estratégico de Clases de Desarrollo, enfocado a la Vela Infantil, Vela Juvenil y Vela Olímpica, en coordinación con las Federaciones Autonómicas
- Celebración en el año 2010 de un Simposio de Clubes Náuticos, bajo el lema “El Club Deportivo del Siglo XXI”, para cuya organización se ha creado una Comisión, coordinada por el Sr. Martín Puertas.
- Importancia de los Clubes Deportivos, que constituyen uno de los pilares fundamentales de la Vela española, cuyo sitio natural se encuentra en el seno federativo.
- Intensificación de las buenas relaciones con el Consejo Superior de Deportes, que continúa prestando su apoyo y cooperación con la Federación, y con el Comité Olímpico Español, de cuyo Comité Ejecutivo la RFEV sigue formando parte al volver a ser elegida para ello.

- Compromiso de que aquellos proyectos contenidos en su programa electoral que aún no se han puesto en marcha, se cumplirán a lo largo de la presente legislatura.
- Consideración sobre las competencias y funciones de algunos colectivos (Técnicos, Jueces, Arbitros y Medidores, entre otros), significando que su labor ha de ser entendida como un servicio a los Clubes y Deportistas, auténticos protagonistas de las competiciones en las que intervienen.

El Presidente somete a la aprobación de la Asamblea la Gestión Social, siendo la misma aprobada por unanimidad por el citado órgano federativo.

## 5) **APROBACION DEL PRESUPUESTO 2.009**

Se procede en primer lugar a someter a la aprobación de la Asamblea la Condición Profesional del Presidente y su retribución bruta anual, por lo que el Sr. Pombo cede al Sr. Martín Puertas, Vicepresidente Primero de la RFEV, la presidencia de la reunión, abandonando momentáneamente la sala.

Interviene a continuación el Sr. Rodríguez Santos, Vicepresidente Económico, quien formula a la Asamblea la siguiente propuesta:

- Aprobación de la **Condición Profesional del Presidente**, de conformidad con lo que establece el artículo 26 de los Estatutos Federativos en aplicación de lo que, por su parte, prevé el artículo 17.5 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de Diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas; señalando igualmente que su retribución bruta anual, cifrada en 93.607,61 euros, (que no ha experimentado incremento alguno respecto de la del año anterior), figura debidamente consignada, dentro del Capítulo de Gastos, en el Presupuesto 2.009.

Tras la exposición del Sr. Rodríguez Santos, por el Vicepresidente Primero se somete a la aprobación de la Asamblea esta propuesta, adoptándose por unanimidad por la Asamblea el siguiente Acuerdo:

- Aprobación de la Condición Profesional del Presidente y de su retribución bruta anual consignada en el Presupuesto 2.009.

Una vez adoptado este acuerdo por la Asamblea, vuelve el Presidente a la sala, reanudándose la sesión bajo su presidencia

Prosigue su intervención el Sr. Rodríguez Santos, procediendo a dar lectura al Informe previo a la aprobación del Presupuesto por la Asamblea, elaborado por la Comisión Delegada en su sesión de 8 de Mayo de 2.009, precisando las apreciaciones que en el mismo se contienen, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 8 de Mayo de 2009, ha conocido el Presupuesto de la Real Federación Española de Vela para el Ejercicio 2.009, elaborado en base a la austeridad y a la continuidad en las ayudas olímpicas.

En dicho Presupuesto figura una partida de Ingresos de 5.782.365,25 euros, y una partida de Gastos de 5.782.365,25 euros desglosadas en las partidas correspondientes.

Sobre el contenido de dichas partidas, se formulan las siguientes apreciaciones:

- Que al día de hoy obran en poder de la Federación dos escritos del Consejo Superior de Deportes de fechas 25 de Febrero de 2.009 y 23 de Marzo de 2009 en los que se nos informa que el Presupuesto aprobado para esta Federación es de 3.620.241,46 euros como Subvención Ordinaria.
- Que a esta fecha la Real Federación Española de Vela no ha recibido confirmación escrita por parte de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO) donde se informe qué Presupuesto queda aprobado para el Ejercicio 2009, habiendo presentado esta Federación uno por importe de 852.822,50 euros, como previsión presupuestaria.”

Hace seguidamente un breve análisis de las principales partidas presupuestarias que componen los Capítulos de Ingresos y Gastos, ambos por un total de 5.782.365,25 euros y una reducción del 6,95%, realizando un estudio comparativo con lo presupuestado en el Ejercicio anterior y el actual, en todos y en cada uno de los programas, con los recortes efectuados, señalando que si bien la subvención ordinaria del Consejo ha experimentado un incremento del 5,14%, su importe ha de ir destinado prioritariamente al Equipo Olímpico, por lo que básicamente deben atenderse con recursos propios los restantes programas.

- **Capítulo de Ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Cuotas Organismos Asociados	210.000,00
Actividades Docentes	310.000,00
Publicidad	166.000,00
Subvención Ordinaria C.S.D.	3.620.241,46
Otros Organismos (ADO)	852.822,60
Otras procedencias	455.000,00
Beneficio Enajenación Inmovilizado	0,00
Subvenc. Capital Transferido Ejercicio	168.301,29
<b>TOTAL CAPITULO INGRESOS</b>	<b>5.782.365,25</b>

- **Capítulo de Gastos**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Alta Competición	4.068.757,33
Actividades Estatales	699.660,47
Formación	73.285,00
Gestión Federativa	635.572,45
Gastos Fuera de Programa	60.000,00
Gastos Financieros e Inversiones	245.090,00
<b>TOTAL CAPITULO GASTOS</b>	<b>5.782.365,25</b>

Señala, asimismo, que la política federativa de los últimos años de potenciar que los posibles patrocinios a nuestro deporte se dirijan directamente a los deportistas y Clubes, unido a la difícil situación económica del país, motivan que los ingresos por recursos propios sufran una disminución, que obliga a aplicar criterios de austeridad y de un mayor control del gasto en todas y cada una de las partidas presupuestarias.

Procede seguidamente a realizar las siguientes propuestas a la Asamblea:

- Autorización para renovar la póliza de crédito actualmente suscrita por la RFEV con Caja Madrid por importe de 300.000 euros, con la que se viene gestionando el desenvolvimiento económico de la Federación en los primeros meses del año, hasta percibir los primeros libramientos del

Consejo, a fin de evitar la difícil situación acaecida en este último cuatrimestre.

- Ampliar dicha póliza a 600.000 euros, a fin de tener una mayor capacidad de maniobra, si así fuera necesario.

Concluida la intervención del Sr. Rodríguez Santos, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea el Presupuesto 2.009, junto con las propuestas antedichas, adoptando la Asamblea por unanimidad los siguientes Acuerdos:

- Aprobación del Presupuesto 2.009
- Autorizar la renovación de la póliza de crédito actualmente suscrita por la Real Federación Española de Vela con Caja Madrid.
- Autorizar la ampliación de dicha póliza de 300.000 euros a 600.000 euros.

Por último, el Presidente propone que, tal y como anunció en su programa electoral, se proceda por la Asamblea a la designación de los 3 miembros de la misma que integrarán la **Comisión de Auditoria Interna de la RFEV**, resultando designados.

- El Presidente de la Federación Catalana de Vela
- El Presidente del Liceo Casino de Vilagarcía de Arousa
- El Representante del Club Deportivo Nortsport

## 6) **APROBACION DEL CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS 2.009**

El Presidente, tras referir brevemente las novedades que el Calendario presenta en relación con el previamente enviado a los miembros de la Asamblea, (la inclusión del Campeonato de España 595, con carácter excepcional, y el error detectado en la Copa de España por Zonas, en Cruceros, respecto del RCN de Denia, cuando lo que organiza es una de las pruebas puntuables del Campeonato de España), y aclarar que el Campeonato de España de la Clase Laser, al renunciar el RCR Cartagena a llevarlo a cabo, tendrá lugar en el CM San Antonio de la Playa, por haber sido avalado por la Clase y cumplir así todos los requisitos establecidos a tal efecto, somete el Calendario Oficial 2.009 a la aprobación de la Asamblea, siendo el mismo aprobado por unanimidad por el citado órgano federativo, uniéndose al Acta como Anexo I.

## 7) **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se producen las siguientes intervenciones:

- Del Presidente, para informar que la Comisión Delegada, en su sesión de 08/05/09, a tenor de la **Reglamentación de la ISAF sobre Salvamento y Socorrismo**, adoptó los siguientes Acuerdos:
  - Aprobar que todos los participantes en las Regatas de Altura, de Solitarios y A2, que se celebren en España, han de poseer, con carácter obligatorio, a partir del 1 de Enero de 2.010, la titulación de salvamento y socorrismo, según lo establecido en el Reglamento de Prevención de Accidentes de la ISAF.
  - Estudiar la implantación de esta misma obligación a cuantos participen en el resto de Regatas de Crucero que tengan lugar en España.
- Del Sr. Benítez, para solicitar que la bajada presupuestaria sufrida por algunas Clases de Vela Ligera, no sea tan drástica.
- De la Sra. González Martínez, para expresar su decepción por la disminución de la subvención destinada a la Clase Patín.
- Del Sr. Paz Tarrío, para calificar de error que la Clase Cadete no figure en el grupo de las Clases Estratégicas.

Les responde el Presidente, significando que en tiempos de crisis han de priorizarse las necesidades en base a criterios técnicos objetivos, que por lo que a las Clases concierne, son los de primar a las que se considera más idóneas para potenciar la Vela Infantil y Juvenil, así como a las que desarrollan su actividad al menos en cinco Federaciones Autonómicas, es decir, Clases Estratégicas y Nacionales, sufriendo un mayor recorte las Clases no encuadradas en estas dos categorías, caso del Cadete y del Patín a Vela, que contarán con una subvención para cubrir el coste técnico de la organización de las Copas y Campeonatos de España y con ayudas por otros conceptos (Campeonatos del Mundo y de Europa, resultados deportivos, apoyo técnico y logístico).

Y sin más temas que tratar, el Presidente, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración levanta la sesión, siendo las 14:10 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Madrid, 21 de Septiembre de 2.009  
EL SECRETARIO

# **ANEXO I**

## **CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS RFEV 2.009**